

Expte Nº 231647/12

RESOLUCIÓN Nº 912

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012

VISTO:

el artículo 88 del Reglamento del Consejo de Escuela Resolutivo, el anexo II de la Resolución (CS) 1327/08 que establece la normativa electoral y la Resolución (CER) 10/2012, y

CONSIDERANDO:

el próximo vencimiento de los mandatos de los consejeros resolutivos estudiantiles,

la necesidad de llevar a cabo el acto electoral en un período durante el cual la discusión de las propuestas e ideas de cada lista pueda realizarse con profundidad y, por lo tanto, de anticiparse al período de cierre del último trimestre del ciclo lectivo,

que en el mes de diciembre del presente ciclo lectivo habrá que integrar a los consejeros electos para los próximos períodos, y

Las atribuciones que le son propias,

El RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones de representantes del claustro de estudiantes ante el Consejo de Escuela Resolutivo para los días 21 y 22 de noviembre de 2012 en el Colegio Nacional de Buenos Aires. El voto será secreto y obligatorio para todos los estudiantes que figuren en el padrón electoral.

ARTÍCULO 2º.- Los comicios se realizarán durante los días señalados de 8 a 21.



ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma electoral:

1) del 1 al 6 de noviembre Publicación del padrón. Durante este plazo podrán presentarse impugnaciones por medio de nota ante Mesa de Entradas del Colegio dirigida a la autoridad de los comicios.

2) del 7 al 9 de noviembre Plazo para resolver las impugnaciones al padrón.

3) 12 de noviembre Presentación de listas por Mesa de Entradas de Secretaría

hasta las 20.

4) 13 y 14 de noviembre Exhibición de las listas de candidatos, plazo para formular

impugnaciones.

5) 15 y 16 de noviembre Resolución de las impugnaciones.

6) 21 y 22 de noviembre Elecciones.

ARTÍCULO 4°.- Las listas de candidatos deberán estar respaldadas por un mínimo de cincuenta firmas de electores, distintas de las de aquellos y con la designación de un apoderado, quien deberá reunir iguales requisitos que los establecidos para los candidatos.

ARTÍCULO 5°.- Deberán presentarse para cada lista 4 (cuatro) representantes titulares y 4 (cuatro) suplentes cuyo mandato comenzará en diciembre del presente ciclo lectivo y vencerá en diciembre de 2013.

ARTÍCULO 6°.- Las boletas correspondientes a las listas oficializadas deberán presentarse en formato digital el 19 de noviembre hasta las 17.

ARTÍCULO 7°.- La presentación de las listas y los avales correspondientes deberán efectuarse en los formularios que acompañan la presente resolución ANEXO 1 formulario de presentación de listas y ANEXO 2 formulario para la presentación de avales.

ARTÍCULO 8°.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en las carteleras y en la página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones.

PATRICIA ISABEL BASUALDO SECRETAMIA GUSTAVO ZORZOLI



RESOLUCION Nº 912/12 ANEXO I

Les	abajo	firmantes	avalames	1	a lista		denomin	ada
,	,,,,,,,,,,,,,,,,			para la	s elecciones	de	representar	ntes
estudianti	les ante C	onsejo Escola	r Resoluti	vo		,,,,	(Resol	CS
1327/08).	Cuyos cand	lidatos son:						

TITULARES	SUPLENTES
1.	
2.	
3.	

AVALES:

	FIRMA	NOMBRE Y APELLIDO	AÑO Y DIVISIÓN
1			
2			Colores and Colores (Colores and Colores a
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	2.41		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22	The control of the second seco		
23			
24			
25			

Heja de

RESOLUCION Nº 912/12 ANEXO II

1		4
1	23	I
1.5		
~ 8		

Presentación de Candidatos a CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO (Resol CS 1327/08, Anexo II)

	- 1
0	
E	*
1	
-	-4
	41
5	
r	7
100	
-	_
U	21
im	-31
	7
heen	-11

<u>DENOMINACIÓN:</u>

NOMBRE Y APELLIDO firma AÑO Y	CAND	CANDIDATOC TITLIT ADEC				
DO Serma		NOMBRE Y APELLIDO	Para S	AÑO Y DIVISIÓN	DNI	FECHA DE NACIMIENTO Dd/mm/aa
DO Services	-					
BO Evrasa	2					
DO Terms	m					
BO ferma	ব					
NOMBRE V APELLIBO	CAND	IDATOS SUPLENTES				
1 2 3 4		NOMBRE Y APELLINO	Grana	AÑO Y DIVISIÓN	DIM	FECHA DE NACIMIENTO
3 4	_					
3	2					
4	19					
	4					

DOMICILIO LEGAL:

APODERADO:

NOMBRE Y APELLIDO	firma	AÑO Y DIVISIÓN	Z	FECHA DE NACIMIENTO DA/mm/an

